



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo de fecha 29 de noviembre de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de venencia para degustación de vinos de naranja los días de celebración del Mercadillo Navideño, para dar así visibilidad a la riqueza vitivinícola del municipio y la relevancia en las bodegas locales, proponiendo como adjudicatario a Bodegas Privilegio del Condado, S.L con CIF B21333604 por un importe de adjudicación que asciende a 363,00 euros IVA incluido. El Plazo de ejecución son los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 29 de noviembre de 2024

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 29 de noviembre de 2024.

VISTA la resolución de la concejala delegada de Turismo n.º 2024-01528 de fecha 29 de noviembre de 2024 en donde por un error de transcripción se ha indicado como adjudicatario a Vinicola del Condado, S.C.A, siendo la adjudicataria, conforme al presupuesto presentado, Bodegas Privilegio del Condado, S.L, por lo que hay que dejar sin efecto la citada resolución.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 363 €IVA Incluido

SEGUNDO: Dejar sin efecto la resolución de la Concejala delegada de Turismo n.º 2024-01528 de fecha 29 de noviembre de 2024 por haberse producido un error material de transcripción en cuanto al adjudicatario.

TERCERO: Adjudicar el servicio de venencia para degustación de vinos de naranja los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024 a Bodegas Privilegio del Condado, S.L con CIF B21333604 por un importe de adjudicación que asciende a 363,00 euros IVA incluido. Una vez finalizado el servicio por el adjudicatario presentara la factura por FACE.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar la presente resolución a los interesados con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000CA49200X6Z1O8O0P9V6

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000CA49200X6Z1O8O0P9V6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 29/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2024 22:39:10</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024CONTR0000140 Fecha: 29/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800CA49200X6Z1O800P9V6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800CA49200X6Z1O800P9V6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 29/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2024 22:39:10	2024CONTR0000140 Fecha: 29/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

